

UGEL CASTILLA
Arequipa

*Atendiendo la diversidad con
una calendarización diferenciada*



CATEGORÍA II

**Acompañamiento, Supervisión
y Monitoreo en las
Instituciones Educativas**



La calendarización diferenciada está diseñada para que los docentes laboren 2 o 3 sábados durante el mes y los feriados, lo cual les permite juntar 3 días de dicho mes con un fin de semana, haciendo un total de 5 días para poder desplazarse hacia sus lugares de origen, permitiendo en dicho tiempo la entrega de documentos a la UGEL, el reabastecimiento de víveres y la visita a sus familias.

Con el desarrollo de esta práctica los estudiantes son atendidos por maestros que asisten y cumplen sus horas planificadas, que trabajan con un enfoque por competencias, comprometidos y motivados.

La UGEL Castilla ha regulado mediante resolución directoral esta iniciativa, contando con la aprobación y participación de la comunidad educativa.